

RES. DECECO N° 1223 19
Salta, 29 NOV 2019
EXPTE. N° 6662/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 380/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II, Plan de Estudios 2003 y DERECHO ADMINISTRATIVO, Plan de Estudios 2019, con extensión a DERECHO III –MÓDULO I, Plan de Estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta, y;**

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II, Plan de Estudios 2003 y DERECHO ADMINISTRATIVO, Plan de Estudios 2019, con extensión a DERECHO III –MÓDULO I, Plan de Estudios 2003 de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta,, llamado por Res. CD-ECO N° 380/19, a los siguientes postulantes:**

1. CALPANCHAY SUÁREZ, Patricia Carina ----- DNI N° 32.510.370
2. FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo ----- DNI N° 31.338.402
3. VARGAS CASTAÑO, Carina Fernanda ----- DNI N° 36.912.250
4. GARÍN, Débora Luz ----- DNI N° 21.633.033
5. ESTRADA, Verónica Janet ----- DNI N° 34.062.604
6. CAÑADA DAGUM, Marcelo Raúl ----- DNI N° 17.581.254
7. LENS BARROSO, Sayra Estefanía ----- DNI N° 36.346.034
8. RUBÍN, Ana Paola ----- DNI N° 36.802.807
9. BAUTISTA, Jessica Noelia ----- DNI N° 32.347.646
10. LÓPEZ MENDEZ, Rocío Inés ----- DNI N° 33.090.130
11. SALDAÑO ABDO, Mariana Mercedes ----- DNI N° 26.853.858

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc




Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa